

J & B UNIVERSAL IMPEX, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 258/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Abdessamad Ouchen, contra J & B Universal Impex, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha dieciocho de noviembre de dos mil ocho, por el que se declara a J & B Universal Impex, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 6.507,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de noviembre de 2008.-67.216.

JAGUAR TOMPSON, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 12/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Beatriz Susana Barrera Ochoa, contra Jaguar Tompson, Sociedad Limitada, se dictó el día 19 de octubre de 2008 auto por el que se declara al ejecutado Jaguar Tompson, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 5.609,05 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 14 de noviembre de 2008.-La Secretaria Judicial, D.ª Nieves Arriazu Rodríguez.-67.130.

JOSE GUALBERTO PÉREZ RAMOS

Edicto

D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 138/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Antonio Domingo Poggio Reyes, contra la empresa José Gualberto Pérez Ramos, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado José Gualberto Pérez Ramos, en situación de insolvencia total por 2.575,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de noviembre de 2008.-Secretaria Judicial, D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás.-67.123.

JUAN RONDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Liquidador único, se convoca a los señores accionistas de la mercantil Juan Ronda, S.A. a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Almería, Plaza San Pedro, n.º 5-5, el próximo 30 de diciembre de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, o, en su caso al día siguiente, a la

misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance de Liquidación.
Segundo.-Cese del actual Liquidador único y nombramiento de nuevo Liquidador único.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Lectura y aprobación, si es el caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio donde se celebrará la Junta y/o pedir la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta e informe sobre la misma.

Almería, 20 de noviembre de 2008.-El Liquidador único, don Juan Ronda Santana.-68.996.

KARKIZANO, S. L.

(Sociedad absorbente y escindida)

OTARRE, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

KARKIZANO, S. L.

ELUGARRIN, S. L.

LURBURU, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de fusión por absorción y escisión total

El día 30 de junio de 2008, el socio único de «Otarre, Sociedad Limitada Unipersonal», y la Junta general de «Karkizano, Sociedad Limitada» aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Otarre, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbida), por parte de «Karkizano, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y la escisión total de «Karkizano, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), con disolución sin liquidación de ésta y división de su patrimonio en tres partes, una de las cuales será traspasada a una sociedad de nueva creación que sucederá en la denominación a la escindida y las otras dos partes a otras dos sociedades de nueva creación denominadas «Elugarrin, Sociedad Limitada», y «Lurburu, Sociedad Limitada», todo ello de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión y escisión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión y en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión y en la escisión a oponerse a la fusión y/o escisión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión y escisión total.

Elgoibar (Gipuzkoa), 19 de noviembre de 2008.-Los Administradores únicos de «Karkizano, Sociedad Limitada», y «Otarre, Sociedad Limitada Unipersonal», Ana Isabel Untzilla Aranberri y Faustina Zubiaurre San Martín, respectivamente.-67.910. y 3.ª 28-11-2008

LEVANTE, UNIÓN DEPORTIVA, S. A. D.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Levante, U.D., Sociedad Anónima Deportiva» a Juntas Generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el Salón «VIP» del Estadi «Ciutat de València», sito en Valencia, calle San Vicente de Paúl, n.º 44, el día 30 de diciembre del presente año a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 31 de diciembre de 2008, a las dieciocho horas, para tratar

los asuntos que se comprenden en los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del «Levante, U.D., Sociedad Anónima Deportiva», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007/2008, así como la gestión de sus Administradores.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y gastos para el ejercicio económico 2008/2009.

Tercero.-Aprobación del Acta y, en su caso, designación de Interventores.

Junta general extraordinaria

Primero.-Fijación del número de Consejeros y, en su caso, elección de los mismos.

Segundo.-Informe sobre la situación de la sociedad.

Tercero.-Aprobación del acta y, en su caso, designación de Interventores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme al artículo 46 de la Ley Concursal, incluidos los informes elaborados por los administradores y el informe de gestión; así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, según el artículo 11 de los Estatutos de la sociedad, para asistir a la Junta será necesario ser titular de 10 acciones. A fin de obtener este mínimo podrán los accionistas con menor titularidad agruparse designando a uno de ellos para representación y asistencia, bastando para ello la comunicación escrita acreditada con anterioridad a la constitución de la Junta.

Valencia, 25 de noviembre de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Francisco Lucas Dirranzo.-69.191.

LUIS SÁNCHEZ DíEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El órgano de administración convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad «Luis Sánchez Díez, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Novelda (Alicante), Paraje Campet, número 10, el próximo día 30 de diciembre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, el 31 de diciembre de 2008 a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de Doña Berta Sánchez López como Administrador mancomunado, por renuncia, y nombramiento de nuevo Administrador mancomunado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Novelda, a 25 de noviembre de 2008.-Los Administradores mancomunados, Berta Sánchez López y José Miguel Sánchez López.-69.001.

MIRÓN IGLESIAS MARÍA JOSEFA

Insolvencia

D. María Rosario Pérez Cabrera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago Saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 129/06 a instancias de D./Dña.